



LANÚS
MUNICIPIO

LANUS, 01 FEB 2018

Nº 0382.-

DECRETO

Visto el telegrama de renuncia cursado por la doctora Alejandra Beatriz MUSTO, Legajo Nº 20271/0,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Aceptase a partir del día 1º de febrero de 2018, la renuncia presentada por la doctora Alejandra Beatriz MUSTO, Legajo Nº 20271/0, D.N.I. Nº 16.145.323, al cargo categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 628, registrando una antigüedad de quince (15) años, nueve (09) meses y veintinueve (29) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damían SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confección

G

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

cada día
un poco
mejor.